



CERTIFICADO N° 0257 /2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 24 de mayo de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de Régimen Interno, consistente en modificar la **configuración de las comisiones y la designación de sus autoridades internas** en el nivel de presidente y vicepresidentes de comisiones consignadas en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional:

1.- Se segrega el área de turismo de la **Comisión de Fomento Emprendimiento, Innovación y Turismo**, la que elimina dicha competencia y se constituye una nueva Comisión de Turismo, cuya presidencia servirá el Sr. Iván Pérez Valencia, quedando la presidencia de la primera servida por el Sr. Rubén Berrios Camilo;

2.- La **Comisión de Vivienda**, cuya presidencia sirve el Sr. Rubén López Parada, extiende su competencia a lo concerniente a Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y se extingue esta última comisión.

3.- La presidencia de la Comisión de **Transporte y Telecomunicaciones**, se servirá por el Sr. José Lagos Cosgrove; la vicepresidencia se servirá por el Sr. Felipe Rojas Andrade.

4.- La vicepresidencia de la **Comisión Social**, será servida por el Sr. Iván Pérez Valencia.

5.- La vicepresidencia de la **Comisión de Seguridad Ciudadana**, será servida por el Sr. Jorge Zavala Valenzuela.

6.- La vicepresidencia de la **Comisión de Medio Ambiente**, será servida por el Sr. Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia de la renuncia anterior del Sr. Felipe Rojas Andrade a dicho cargo de vicepresidencia.

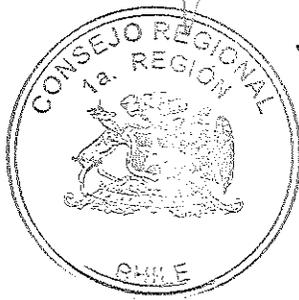
7.- La vicepresidencia de la **Comisión de Minería**, será servida por el Sr. Javier Yaryes Silva.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Jorge Zavala Valenzuela; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; y Rubén Berríos Camilo.

Conforme.- Iquique, 31 de mayo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA